




ÓRGANO O UNIDAD ADMINISTRATIVA Unidad de Contratación	
PROCEDIMIENTO Bases y convocatorias de procesos selectivos	
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS  6U1B 1L4C 2772 0X3L 1A2P	
CÓDIGO DEL DOCUMENTO UCN1AI01BP	CÓDIGO DEL EXPEDIENTE SEL/2025/171

ANUNCIO Nº 2

Convocatoria:	UNA PLAZA DE LETRADO, GRUPO A, SUBGRUPO A1.
Publicación Bases y convocatoria:	B.O.C.M. nº 274, de 17 de noviembre de 2025 B.O.E. nº 283, de 25 de noviembre de 2025
Procedimiento de selección:	Oposición Libre
Trámite:	Celebración acto de apertura de los sobres identificativos de los aspirantes y convocatoria segundo ejercicio.

Se hace público que el Tribunal Calificador del procedimiento selectivo reseñado en el encabezamiento, en sesión celebrada el **30 de marzo de 2026**, **ACORDÓ, ENTRE OTROS:**

(.../...)

SEGUNDO.- Tener por celebrado el acto público de apertura de sobres identificativos de los aspirantes que han superado el primer ejercicio del proceso selectivo de referencia, quedando identificados como sigue:

Nº Sobre	CALIFICACIÓN 1ER EJERCICIO	NOMBRE Y APELLIDOS
1	6	VELÁZQUEZ MARTÍNEZ, ÁLVARO
3	8	GONZÁLEZ DE CASTRO, ANTONIO
4	8	MURILLO MARTÍN, SONIA

(.../...)

CUARTO.- Convocar a los anteriores aspirantes que han superado el primer ejercicio para la realización del segundo el día **8 de mayo de 2026** a las **10 horas** en el **edificio INNPAR de Pozuelo de Alarcón, sito en la C/ San Juan de la Cruz nº 2 de Pozuelo de Alarcón.**

Lo que se hace público para general conocimiento y demás efectos, significándoles que contra los actos y decisiones del tribunal de selección que imposibiliten la continuación del procedimiento para la persona interesada o produzcan indefensión y se funden en cualquiera de los motivos de nulidad o anulabilidad previstos en los artículos 47 y 48 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se podrá interponer por la persona interesada recurso de alzada ante la Titular del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Digitalización, de conformidad con lo establecido en el artículo 121.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que se hubiera publicado el presente anuncio y ello sin perjuicio de la interposición de cualesquiera otro recurso que se estime oportuno.

En Pozuelo de Alarcón, a la fecha de la firma
LA SECRETARIO DEL TRIBUNAL,